

Cronica

magallánica

Periódico independiente

Es tribuna del pueblo,
no empresa comercial

Aparece Jueves y Domingo
Precio de venta

40 ctvs.

Punta Arenas, 9 de Diciembre. 1943

Año II. Núm. 274

Un nuevo proyecto en favor del pueblo ha presentado el Diputado Juan Efraín Ojeda

Sobre expropiación de terrenos en Puerto Natales y que conoce actualmente la Comisión de Agricultura y Colonización de la Cámara de Diputados

En el Boletín N.º 66 de la Comisión de Agricultura y Colonización de la Cámara de Diputados, se da a conocer un Proyecto de Ley del Diputado por la Provincia, señor Juan Efraín Ojeda, sobre expropiación de terrenos no mayor de una distancia de 80 kilómetros del límite urbano de la población de Puerto Natales, que se necesitan para beneficio de la colectividad.

Texto del Proyecto de Ley

El referido Proyecto de Ley, contenido en el Boletín 66 de la citada Comisión de la Cámara de Diputados, es del tenor siguiente:

La Ley N.º 5,162, sobre tierras fiscales de Magallanes, autorizó en su artículo 36 al Presidente de la República para destinar hasta 100.000 hectáreas de tierras fiscales en los alrededores de Puerto Natales para la formación y arrendamiento de parcelas suburbanas.

Esta disposición no ha podido hacerse efectiva por que el Fisco no posee terrenos de su propiedad en dicho sector.

La población de Puerto Natales, que es la segunda de la Provincia de Magallanes, después de Punta Arenas y que en el censo del año 1940, resultó con una población de 7,505 habitantes, no tiene otros medios de existencia que la industria ganadera y las actividades de los frigoríficos. La industria ganadera en el sector de Puerto Natales pertenece en un 80% a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y sólo proporciona trabajo en una corta época del año. Los frigoríficos igualmente

proporcionan trabajo en la misma época, en tal forma que en todo el resto del año se produce una cesación de actividades.

Por estos motivos esta población necesita que se haga subdivisión de tierras en sus cercanías, o cuando menos en terrenos situados a una distancia no mayor de 80 kilómetros contados desde los deslindes urbanos de Puerto Natales.

La subdivisión de tierras, además de procurar un cultivo más intenso de la ganadería, da oportunidad a los actuales administradores y demás elementos chilenos, vinculados a la industria ganadera para que se independicen y trabajen para sí, arraigando estos elementos a la tierra y formando así estancieros que traen la prosperidad en la zona de Magallanes, aumentando el número de empleados y obreros que se ocupan en esta industria.

La subdivisión de tierras es en esa provincia la mejor forma de resguardar la soberanía nacional, y a demás que aumenta el número de propietarios, disminuye la cesantía, trayendo consigo innumerables beneficios.

Especialmente en la zona de Puerto Natales es indispensable realizar subdivisión de tierras y formar colonias suburbanas o rurales, si consideramos que en la época de post guerra la industria ganadera puede sufrir una grave crisis, lo que traería consigo problema de consideración para la subsistencia de los habitantes de Magallanes y en especial de Puerto Natales.

Se adjunta un plano explicativo respecto al dominio de terrenos en el Departamento de Última Esperanza.

Por estos motivos y llevando un vacío de la Ley 6,152, no existe otro procedimiento que autorizar al Supremo Gobierno para expropiar terrenos de propiedad particular en el Departamento de Última Esperanza, con el objeto de formar colonias de tipo urbano o de tipo rural.



Juan E. Ojeda Diputado de la Provincia

El pago de estas expropiaciones lo haría el Estado con bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, quedando los terrenos en garantía hasta el entero rescate de los bonos.

Por las consideraciones anteriores, vengo en someter a vuestra consideración el siguiente

Proyecto de Ley:

Artículo 1.º- Autorízase al Presidente de la República para que en el caso que los dueños de terrenos situados a una distancia no mayor de 80 kilómetros, contados desde los deslindes urbanos de Puerto Natales, se negaren a

vender o permutar por terrenos fiscales, los terrenos que les pertenezcan, pueda proceder a su expropiación, de acuerdo con el procedimiento contemplado en la Ley N.º 3,313, de 21 de Septiembre de 1917 para lo cual se declaran de utilidad pública.

Artículo 2.º- El pago de los terrenos adquiridos por venta o expropiación a particulares, en el sector que indica en el artículo 1.º de la presente Ley, se hará con bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, estimados en su valor comercial. Los terrenos adquiridos quedarán en garantía en favor de la Caja de Crédito Hipotecario, hasta el entero rescate de dichos bonos.

Artículo 3.º- Los terrenos adquiridos en conformidad a la presente Ley y situados a una distancia no mayor de 80 kilómetros contados desde los deslindes urbanos de Puerto Natales, se destinarán a la formación y arrendamiento de parcelas del tipo suburbano o de tipo rural. La cabida de ellas no excederán de 1.000 hectáreas.

Artículo 4.º- Serán aplicables a las parcelas que se formen todas las disposiciones establecidas en la Ley 6,152, para las colonias cooperativas suburbanas.

Artículo 5.º- Las rentas de arrendamiento que obtenga el Fisco y que provengan de los terrenos que se adquieran con motivo de la presente Ley, se destinarán íntegramente al rescate y pago de los bonos emitidos por la Caja de Crédito Hipotecario. En caso que los terrenos se adquieran por permuta, las rentas de arrendamiento ingresarán a fondos generales de la nación.

Artículo 6.º- La presente Ley regirá desde la fecha de su publicación en el «Diario Oficial».

(Fdo.) Efraín Ojeda.

Sobre venta de maderas a firmas de la Lista Negra

En edición anterior dimos a conocer de que firmas de personeros de naciones aliadas mantienen relaciones comerciales con otras que están puestas en la Lista Negra por ser nacistas.

En esta información damos a conocer la venta de una partida de maderas por la firma Dick a una que figura en la Lista Negra. Al respecto, personas afectadas con dicha afirmación, nos han declarado, que en lo que se re-

firió a la actividad maderera de la firma Dick, se encuentran en condiciones de exhibir documentación del giro del negocio, para probar que no ha existido relación comercial alguna con firmas puestas en la Lista Negra.

Esta rectificación la hemos recibido porque las personas que nos han pedido hacerlo nos merecen absoluta fé, pero si en la

Hay que tomar medidas contra la especulación

Negligencia del Comisariato.- ¿Quiénes forman la Distribuidora Nacional? Negociado del alcohol verde

En esta hora en que está sometida a prueba el destino de la humanidad y en que están también empeñados todos los recursos y todas las energías de los grandes países cuyas masas ciudadanas están también sufriendo todas las privaciones derivadas de los estrictos de la guerra; medidas que son aceptadas por la ciudadanía y que en muchos casos se adelantan a cumplirlas.

Contrasta esta obediencia de esas enormes masas humanas para cooperar a los esfuerzos y las energías desplegadas por las autoridades de esas naciones con la negligencia culpable de nuestras autoridades para controlar en forma ordeada las actividades comerciales de nuestro país; hecho que da motivo a insolentes manifestaciones de resistencia de parte de la reducida clase poseedora de las tierras, de las industrias y del comercio.

De nada sirve que el

Sobre venta....

(Viene de la primera)

actividad señalada se puede probar que no hay relación con firmas nazistas estamos también condicionados de continuar afirmando que muchas de las que llenan la Lista Negra siguen recibiendo productos de firmas propiamente aliadas, lo que debe merecer una investigación de quienes corresponda.

Congreso dicte leyes para reglamentar esto ó aquello si el Ejecutivo y las diferentes reparticiones públicas nada hacen por cumplirlas. Así tenemos que un Gobierno anterior decretó la organización del Comisariato de Subsistencias y Precio, el que está facultado para controlar la producción e importación de la casi totalidad de los artículos de comercio, especialmente los de primera necesidad. Sin embargo lo menos que a hecho esta repartición pública es controlar, con cuya actitud da la sensación de que estaría de acuerdo con los especuladores y usureros, que por medio del encarecimiento de las Subsistencias y de los arriendos están llevando a la desesperación y a la ruina moral y material de nuestro pueblo. Entre los artículos de subsistencias y de primera necesidad están incluidos los materiales para las construcciones y los implementos para servir estos mismos fines los cuales por la enorme subida de precios, ya casi no permiten emprender edificaciones ni otros trabajos de importancias que sirvan necesidades colectivas ni menos que permitan a los trabajadores adquirir las herramientas necesarias para ganar e la vida o enfrentar la carestía que les permita subsistir.

El Comisariato, en su incalificable flojera no a podido tomar medida alguna para controlar el precio de costo de los artículos de primera necesidad, para de esta manera poder de-

terminar los precios de venta y han buscado el medio muy comodo para ellos de ordenar que los comerciantes pongan los precios de los artículos de su comercio que exhiben en sus vitrinas. Con esta maroma ¿como puede el consumidor saber el verdadero costo del artículo o las especies que compra? Tiene forzosamente someterse a la especulación implantada por el alto y bajo comercio con la complicidad del Comisariato.

¿Quiénes componen la Compañía distribuidora?

Desde hace tiempo funciona en nuestro país una Compañía Distribuidora Nacional, que nadie conoce sus componentes ni los capitalistas con que financia sus actividades comerciales si en realidad los tiene o es una de las tantas Compañías que se han organizado en nuestro país sin capital alguno y que como enormes pulpos tienen clavados sus tentáculos en todas las actividades de la vida del país, por los cua-

EMPORIO de CAFE
"LA-BRASILEÑA"
Los mejores cafés
Valdivia 1078
Teléfono 309
Jovino Fernández

les chupan la sangre y las energías del pueblo, como el peuchen de la leyenda, para hundirlo en la miseria más abyecta por la desnutrición.

Tenemos el ejemplo de los insolentes productores de alcoholes industriales, quienes respaldados por la Distribuidora, se han negado a producir alcohol verde porque a este producto el Comisariato le fijó precio dejándole libres los alcoholes de eucalipto y rectificadas, por razón de que el alcohol verde no les produce utilidades. Pero el Comisariato no ha visto el enorme daño que ocasiona este procedimiento a la industria nacional ya que el alcohol no sólo se consume en los usos domésticos sino que en la industria fabril de la mueblería tendida a través de todo el país. Hoy día este liquido se vende en plaza a \$ 16 el litro en algunos negocios y en otros como la Farmacia Valparaíso que lo vende a \$ 18 en circunstancias que a ellos les cuesta \$ 8.60 el litro.

CUANDO USTED VAYA
A NATALES
HOSPEDESE EN EL
HOTEL VICTORIA
DE
MARGARITA P. de IGLESIA

SENOR COMERCIANTE
Si usted no avisa el
público creea que no
tiene nada que ofe-
erte. Inquiere la
no
rosidad del comprador
con un aviso

Sindicato Ganadero

Cítase a todos los componentes de este Sindicato para hoy Jueves a las 17 horas a reunión general extraordinaria para tratar la siguiente tabla:

- Lectura del acta anterior.
- Correspondencia del campo,
- Cuenta de las comisiones del convenio.
- Asuntos varios.
- Se recomienda la asistencia.

El Presidente

FEDERACION DE LA JUVENTUD SOCIALISTA

Núcleo Héctor Barreto

Cítase para el Viernes a las 20.30 horas a todos los componentes del Núcleo Héctor Barreto, a una reunión que se efectuará en el local de costumbre.

El Jefe

Núcleo Manuel Bastias

Cítase a todos los militantes de la Juventud Socialista pertenecientes al núcleo N.º 3 en el local de costumbre reunión que se llevará a efecto el viernes próximo a las 21 horas.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

El Jefe.

NESTOR DONOSO M.

ABOGADO

Estudio: Lautaro Navarro 1141, atiende de 11 a 12 y de 15 a 17 horas Fono 1343.

PALACE HOY

VERMOUTH y NOCHE

Ana vuelve a navegar y 2a. de la nueva serial Jack Holt

MUNICIPAL HOY

VERMOUTH y NOCHE

El viaje

POLITEAMA HOY

VERMOUTH y NOCHE

Claro de Luna

“CRONICA”

Publicación Independiente

REDACCION Y ADMINISTRACION

— Errázuriz 433 —

PRECIO DE VENTA:

Número suelto 40 ctvs



Pta. Arenas, Diciembre. 9 de 48

Provechosa visita Parlamentaria

Durante varios días permanecieron en esta ciudad los Diputados señores Juan Efraín Ojeda, Vicente Ruiz Mondaca y Luis González Olivares, en misión que les encomendó el Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista.

Esta delegación parlamentaria llegó en un momento propicio, para que dos ríos parlamentarios obreros como son los señores Ruiz Mondaca y González Olivares, nos conocieran de cerca se impusieran de la forma en que tiene que pelear el obrero magallánico para defender su existencia y sobre todo, de la continuación en este territorio, de la política de provocación y desprecio por los trabajadores, que siente la reacción.

Nuestro parlamentario por la provincia, siempre atento y preciso para colocarse al frente de la defensa de las organizaciones sindicales, regresa al norte para que desde la capital sea el baluarte de defensa del pueblo Magallánico.

Epoca en que los sindicatos, tales como el que reúne el campesinado de la provincia, se agitan en torno a sus reivindicaciones ha servido para la visita de estos tres parlamentarios socialistas.

Al reverso que los personajes políticos y parlamentarios que estamos acostumbrados a recibir, los Diputados señor Ojeda, Ruiz y González, silenciosamente, sin banquetes fastuosos ni agasajos de nadie, han aprovechado su esta ta entre nosotros para escuchar el sentimiento de nuestro pueblo, conocer la explotación

de que es víctima el obrero y convivir con él para regresar a la capital y poder decir que aquí han visto hombres de lucha, sindicatos unidos y una clase patronal más despótica, más audáz y más inhumana que en todo el país.

Es altamente provechosa la visita de representantes auténticos del pueblo, a quienes el capitalismo regional no puede festejar, porque ellos no se venden y el propósito de su viaje no es otro que convivir con sus hermanos de clase de esta apartada región y, llevar la impresión de sus sentimientos.

La visita de estos tres Diputados socialistas es de gran importancia para la clase trabajadora y garantía de ello, es el silencio que en torno a su persona hizo la prensa capitalista de esta localidad, que apenas al canzó a dar cuenta que habían llegado «Tres Diputados»

Estamos seguros que a su regreso a Santiago, en la actuación del señor Ojeda, Ruiz y González, tendremos a tres defensores irreductibles del pueblo magallánico, que si mañana es necesario desde la capital nos prestarán su sincero y franco apoyo.

Ojalá en forma continua parlamentarios de la extracción que provienen los señores Ruiz Ojeda y González, nos visiten, para que convivan con nuestros obreros y se compenetren más de la tremenda unidad de nuestra clase trabajadora.

PARA NOVEDADES VISITE SIEMPRE

Casa Zanzi

Bories esq. Ecuatoriana Casilla 279.-Fono 133

LEA 'CRONICA'

NOTICIAS DE PUERTO Natales Tanto el Doctor Raúl Morales Beltramí como el doctor Guillermo Adriaola fueron pifiados en Puerto Natales

Fracasó completamente una Asamblea Radical en que se pretendía aplaudir la labor efectuada por el ex-Ministro del Interior

Para tomar el barco en esta localidad de Puerto Natales, llegó el Doctor Raúl Morales Beltramí, acompañado de unos cuantos dirigentes radicales, entre los cuales se destacaba el doctor Guillermo Adriaola, los que se pusieron en contacto con algunos correccionarios, con el objeto de llevar a efecto una sesión de la Asamblea Radical, a fin de darle oportunidad al señor Morales Beltramí de hablar.

Fracasa la sesión

Después de muchas gestiones de los simpatizantes del candidato a senador señor Morales, se reunieron unos cuantos radicales en el local de la Asamblea Radical, pero cuando al comenzar esa lánguida reunión, llegó un grupo de Radicales partidarios del señor Alfredo Duhalde, los que avisando a su candidato a senador, protestando en contra del doctor Morales, y haciendo diversas manifestaciones hostiles, impidieron que la sesión se llevara a efecto.

Así el ex-Ministro del Interior, perdió la oportunidad de explicar a sus correligionarios de los motivos que lo indujeron a dictar el único decreto de estado de sitio, que se ha publicado

en el actual Gobierno de don Juan Antonio Ríos, y que afectó a nuestra Provincia

Otros también son pifiados

Gran malestar produjo en la comitiva «moralista», la conducta de ese grupo de sus correccionarios, y como algunos de ellos manifestara su desagrado, continuó la silvatina, haciendo la extensiva al doctor Guillermo Adriaola, que varias oportunidades pretendió imponer silencio.

En esta forma terminó el primer paso político, dado por el ex-Ministro de la jornada única, y del estado de sitio en Magallanes, en esta localidad obrera, que tiene muy buena memoria y un gran corazón para comprender a la gente. (El Corresponsal)

ASERRADERO «EL SUR» VENTA DE MADERAS DE ROBLES DE TODAS DIMENSIONES NATALES Cas. 47

Aserradero 'EL BOSQUE' Independencia — N.º 345 Este acreditado establecimiento, ofrece al público leña, trozada y picada de la mejor calidad Llame al Telefono 1342 y será atendido de inmediato

Gondolas a Puerto Natales

«Santucci» Salidas los lunes. Ordenes: Hotel Santucci. Teléfono No. 75.

Riera y Cia Salidas los Miercoles. Ordenes en Bories No. 600. Teléfono No. 113. y Progreso No. 1025 y Teléfono 1205.

La Unión salidas los viernes. Ordenes en Chiloé N.º 115 Teléfono No. 1065.

CONTRATISTA EFRAIN OYARZO Se encarga de hacer trabajos de albañilería, corta Fuegos chimeneas de material sólido bases de casas, bóvedas en el Cementerio, y desagües domiciliarios. Tratar en Fagnano 287 esquina Señoret.

Bazar y Librería UNIVERSO de L. Fernández y Cia. Roca 975 Artículos para escritorio y para colegiales Precios especiales para revendedores

¡Trabajo y Justicia es nuestro lema! La Cooperativa de Calzado formada para el trabajo constante de los obreros, ofrece sus productos a los obreros y pueblo en general. Garantizando que son construidos con materiales traídos directamente de las mejores Fábricas del Norte. Ayude a esta Pequeña Industria para el Progreso de la Región y en Bien de la Patria. Visite sus talleres en: Mejicana a orillas del Rio y Chiloé casi esq. Balmaceda.

En una grandiosa concentración pública el pueblo dió ayer una advertencia al capital regional

En especial a los estancieros que pretenden llevar a un estado de desesperación al campesinado. — Resultados del acto público verificado ayer en el Teatro Politeama. — Participación de los parlamentarios socialistas

Con una asistencia de una extraordinaria cantidad de público, se llevó a efecto en la mañana de ayer la concentración pública organizada por el Consejo Provincial de la Confederación de Trabajadores, con el objeto de dar pública cuenta a la población sobre la intransigencia patronal que pretende arrastrar a los obreros campesinos y de otros gremios a situaciones de franca lucha en defensa de sus reivindicaciones.

Desarrollo del acto

Alrededor de las 11 horas se dió comienzo a la concentración de ayer, hablando el Secretario Provincial de la CTCH señor Juan Bórquez, quien en término generales, se refirió a los motivos que indujeron a la CTCH para realizar este acto público y a la necesidad de que se efectue una movilización general de la clase trabajadora.

Después ocuparon la tribuna representantes de diferentes organismos sindicales y de la Central de Comités de Barrios, los que abordaron en forma franca los problemas que están produciendo la desesperación de la clase obrera regional, que soporta el encarecimiento continuo de los artículos de primera necesidad y la clase patronal, con un egoísmo que raya en lo inhumano, se niega a escuchar sus peticiones y deshecha los aumentos de salarios pedidos para paliar en parte el exorbitante costo de la vida.

Estos oradores criticaron a quienes tienen la responsabilidad de vigilar los intereses de la colectividad y evitar la desenfundada especulación con el hambre del pueblo.

Se manifestó que las proyecciones de estancieros y grandes latifundistas del Territorio serán responsables de las situaciones que se puedan producir.

Dirigentes del campesinado

También dirigentes del Sindicato Ganadero y Frigorífico de la localidad y del de Campo de Ultima Esperanza, se ocuparon en forma intensa, en dar a conocer a la población, los pormenores de la discusión de su contrato colectivo de trabajo, el rechazo patronal para aumentar los salarios y el egoísmo que demuestran por la vida del obrero que amasa sus grandes fortunas.

Estos dirigentes del campesinado manifestaron que el gremio se encuentra fuertemente unido, dispuesto a mantener sus posiciones, sin importarles el sacrificio que ello les signifique, ya que el espíritu provocativo de los patronos, será el único responsable de las situaciones que se pueden producir.

Agregaron que ya los respectivas asambleas habían coordinado sus puntos de vista para defender los intereses del campesinado, por lo que pueden estar seguros los patronos, que

no doblegarán la voluntad obrera.

Los Parlamentarios socialistas

Especialmente invitados tomaron parte en la concentración de ayer los Diputados señores Juan E. Ojeda, Vicente Ruiz Mondaca y Luis González Olivares, quienes manifestaron de que se habían interiorizado de la justicia que asiste a la clase trabajadora de la región, es defenderse del egoísmo patronal.

Expresaron dichos parlamentarios que la explotación inicua a que se somete al obrero magallánico, no impide que éste mantenga

muy en alto su organización sindical y no retroceda ante nada.

Por último los Diputados socialistas y, después de referirse a los problemas que a través de todo el país preocupan al pueblo, expresaron que la clase trabajadora magallánica, contará con el apoyo material y moral de todos los obreros del país en la defensa de sus justos derechos que hoy se ven amagados.

Manifiesto de la CTCH

También anteayer al mediodía el Consejo Provincial de la Confederación de Trabajadores, lanzó el siguiente manifiesto:

¡Sintonice!

Todos los Jueves la Audición de la Juventud Socialista que trasmite la Radio La Voz del Sur

LEA Ud.

'CRONICA'

¡Llamamos al Pueblo de MAGALLANES

El Consejo Provincial de la CTCH, el Sindicato de Campo y Frigorífico de Natales y Ganadero de Magallanes, por intermedio de éste manifiesto denuncian, las provocaciones de que son objeto los trabajadores de la Industria Ganadera, de parte de la siniestra Asociación de Ganaderos, afiliada a su Central nazi; la Sociedad Nacional de Agricultura.

Al poner término en forma brusca, a la discusión de los Convenios por parte de los Estancieros, han creado un clima de intensa agitación popular, de cuyas consecuencias, debe el Gobierno responsabilizar al grupo de extranjeros hambreadores y egoístas, que niegan a sus obreros, el derecho a mejores condiciones de trabajo y de salarios; que se ajusten a la realidad económica en que se debate nuestra clase obrera.

El país conoce demasiado que por orden de la Sociedad Nacional de Agricultura, los estancieros magallánicos, el año pasado provocaron una huelga, al quitarles el derecho a comer carne a la población, vital alimento en nuestra región hoy con su negativa, pretenden lo mismo. La clase obrera espera que el Gobierno no cometa el error del año pasado, encarcelando obreros, sino que debe proceder con mano de hierro, contra los Greer, Dick, expulsándolos de nuestro país, como elementos indeseables.

Es por ésta razón, que nos dirigimos a todos los sectores de la población, para manifestar que estamos dispuestos a defendernos con energía de estas provocaciones, para lo cual contamos con la adhesión incondicional de todos los Sindicatos, adheridos a nuestra gran CTCH Provincial.

¡Abajo los estancieros hambreadores y fascista!
¡Viva la Unidad de la clase obrera dentro de la C.T.CH!

TAPA GOTERAS en pasta
Hachas "COLLINS"

Vidrios planos y granulados

RECIBIO:

BARRACA «COLON»

SKARMETA Hnos.

Av. Colon 766 — Cas. 194 — Fono 323